

**RESOLUCIÓN No.25**  
De 13 de diciembre de 2011



**Que aprueba el nombramiento de un magistrado de la Sala Primera  
de la Corte Suprema de Justicia**

**LA ASAMBLEA NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES  
CONSTITUCIONALES Y LEGALES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo que dispone el numeral 4 del artículo 161 de la Constitución Política, le corresponde a la Asamblea Nacional aprobar o improbar el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que el Consejo de Gabinete ha sometido a la consideración de la Asamblea Nacional, para su aprobación o improbación, el nombramiento del doctor Hernán Antonio De León Batista, con cédula 8-396-350, para ejercer el cargo de magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, por un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2012;

Que la Asamblea Nacional, mediante Resolución 94 de 31 de octubre de 2009, estableció el procedimiento para la aprobación del nombramiento de magistrados de la Corte Suprema de Justicia;

Que la Comisión de Credenciales, Reglamento, Ética Parlamentaria y Asuntos Judiciales, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 2 del artículo 50 del Texto Único del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y conforme al procedimiento establecido en la Resolución antes citada, examinó la documentación e información relacionadas con la vida profesional del designado, y concluyó que cumple con los requisitos exigidos por la Constitución Política y la ley para ejercer el cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

**RESUELVE:**

1. Aprobar el nombramiento del doctor Hernán Antonio De León Batista, con cédula 8-396-350, como magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, efectuado por el Consejo de Gabinete, mediante Resolución de

Gabinete 181 de 29 de noviembre de 2011, para un periodo de diez años, a partir del 1 de enero de 2012.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

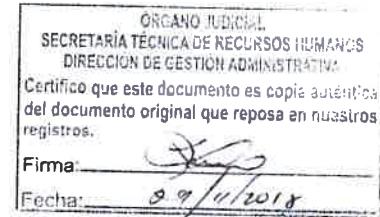
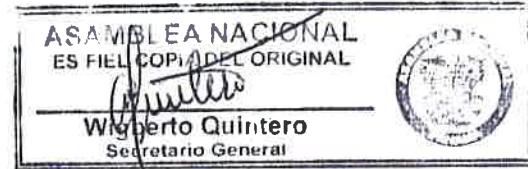
Dada en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil once.

El Presidente,

Héctor E. Aparicio Díaz

El Secretario General,

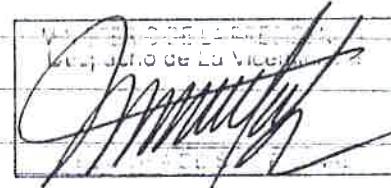
Wigberto E. Quintero G.



En la ciudad de Paracuaria, a los tres (3) días del mes de enero de los mil doce, compareció al despacho del Excelentísimo Señor Ricardo Martínez Llera, Presidente de la República, el Licenciado Hernán Antonio de León Bustamante, en calidad de Identidad Personal 8-396-350, con el fin de tomar posesión del cargo de Magistrado de la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, por un período de diez años a partir del primero de enero de los mil doce, de conformidad con la Resolución de Gabinete N° 181 de 29 de noviembre de los mil once, aprobada por la Asamblea Nacional, mediante Resolución N° 25 de 13 de diciembre de los mil once, publicada en la Gaceta Oficial N° 24,932-B, de 15 de diciembre de los mil once.

Para constancia, se extiende y firma la presente diligencia, por todos los que en ella han intervenido.

El Presidente de la República,



El Presidente,



El Ministro de la Presidencia.